

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de La Rioja		Facultad de Ciencias Empresariales		26003751	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Administración y Dirección de Empresas			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de la Rioja					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Juan Carlos Ayala Calvo		Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		16530052K			
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
José Luis Ansorena Barasoain		Vicerrector de Planificación			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		29146573F			
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Miguel Ángel Acedo Ramírez		Director de Estudios del Grado			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		16544145S			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
Avenida de La Paz, 93		26006	Logroño		630444976
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
vice.planificacion@unirioja.es		La Rioja			941299120

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 5 de diciembre de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de la Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en dirección y organización de empresas				
Mención en contabilidad y finanzas				
Mención en planificación y gestión de marketing				
Mención en derecho económico de la empresa				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
045	Universidad de La Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	120	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en dirección y organización de empresas	30.	
Mención en contabilidad y finanzas	30.	
Mención en planificación y gestión de marketing	30.	
Mención en derecho económico de la empresa	30.	

1.3. Universidad de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003751	Facultad de Ciencias Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/Normativa_Permanencia_Grado_Master_Doctorado.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas
CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas
CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo
CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional
CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP11 - Compromiso ético
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CGS14 - Creatividad
CGS15 - Iniciativa y espíritu emprendedor
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones
CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades
CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa

CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

A. PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

La Disposición Final Quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de Grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller (EBAU). La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece que son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El citado precepto ha sido desarrollado en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, que establece los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer sus procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, y consensuadamente con el grupo de universidades G-9, la Universidad de La Rioja ha aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de abril de 2017, la Normativa por la que se regulan los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado en la Universidad de La Rioja.

En esta normativa se establecen cuatro procedimientos de admisión:

- Procedimiento general de admisión en estudios de Grado.
- Procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudios.
- Procedimiento de admisión por reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros.
- Procedimiento de admisión por adaptación o reconocimiento.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y la normativa aplicable puedes consultar la dirección web: <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

B. PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES: Acceso a la Universidad para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

B.1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

1. Cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.
2. No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
3. Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

En concreto, se valorará la experiencia laboral o profesional que los candidatos acrediten, definidos en términos de las siguientes familias profesionales, previstas para los estudios de T.S. de Formación Profesional:

- Administración y Gestión.
- Actividades Físicas y Deportivas.
- Comercio y Marketing.
- Hostelería y Turismo.
- Imagen y Sonido.
- Sanidad
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Artes Aplicadas al Libro.
- Arte Floral.
- Diseño Gráfico.

4. No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

B.2. Estructura de la prueba

- **Primera fase:** se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria que anualmente se publique.

Para la valoración de la experiencia laboral o profesional de los candidatos, el tribunal evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Adecuación de la experiencia laboral o profesional al perfil establecido en la correspondiente memoria de los planes de estudio.
- b) Antigüedad acreditada en los puestos de trabajo relacionados con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- c) Formación complementaria relacionada con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- d) Otros méritos de especial relevancia.

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- **Segunda fase:** consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada. La correspondiente convocatoria especificará cada uno de los criterios a valorar y su puntuación.

La entrevista se calificará con una puntuación de 0 a 10, expresada con dos decimales, siendo necesario obtener al menos un 5 para superar esta fase.

- **Calificación final:** Para superar las pruebas es necesario haber obtenido al menos 5 puntos en cada una de las fases que la componen. La calificación final de los candidatos, vendrá determinada por la media ponderada de ambas, conforme la siguiente fórmula, expresada de 0 a 10 puntos con dos decimales y redondeada la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Calificación Final= 0.8x Calificación Experiencia Profesional + 0.2x Calificación Entrevista

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la convocatoria que anualmente se publique.

C. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

El procedimiento administrativo de admisión será llevado a cabo por la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja.

C.1. Nivel de lenguas.

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

C.2. Oferta de plazas de nuevo ingreso y cupos de reserva.

La oferta de plazas de nuevo ingreso será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad de La Rioja, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014:

- a) Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- b) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas de nuevo ingreso.
- c) Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: reserva de 3% de las plazas de nuevo ingreso.
- d) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: reserva de 2% de las plazas de nuevo ingreso.
- e) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- f) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

C.3. Cálculo de la nota de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado.

En el procedimiento general de admisión a las plazas de nuevo ingreso, la nota de admisión se calculará conforme la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota de admisión = Nota de acceso + a*M1 + b*M2

Nota de acceso: la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad.

M1, M2: las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos 5 puntos en la EBAU que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio del Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

a, b: parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

Las calificaciones de las materias M1 y M2:

- a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado.
- b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación

En el caso de los estudiantes que opten a las plazas de nuevo ingreso reservadas a los cupos de titulados (C.2.a) o a los cupos para estudiantes con pruebas de acceso para mayores (C.2. d, C.2.e, C.2.f), la nota de admisión se corresponderá con la nota de acceso.

Para el resto de procedimientos de admisión se estará a lo dispuesto en la normativa de la Universidad de la Rioja que regula los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado. <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

C.4. Orden de prelación de la adjudicación de plazas dentro de cada cupo.

En el procedimiento general de admisión a plazas de nuevo ingreso la ordenación y adjudicación de las plazas se realizará atendiendo a los siguientes criterios de valoración y orden de prelación:

- a) En cada curso académico se establecerán al menos dos periodos de solicitud: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario.
- b) En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas en cada uno de los cupos se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante. Caso de producirse un empate dentro del cupo general, tendrán opción preferente los estudiantes cuyo ejercicio de la materia troncal general de modalidad de la fase obligatoria de la EBAU [o materia del 4º ejercicio de la PAU] se corresponda con una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se solicita acceder.
- c) Para la adjudicación de plazas en el periodo ordinario de admisión no se computarán las calificaciones obtenidas en la EBAU de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se destinarán al cupo general, salvo las del cupo de deportistas de alto nivel y rendimiento.

- d) En el periodo extraordinario de admisión se adjudicarán las plazas que hubieran resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el periodo ordinario de admisión del curso académico correspondiente.

Tendrán prelación los alumnos que hubieran superado la EBAU o el correspondiente Ciclo Formativo de Grado Superior en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias de años anteriores, sobre aquellos alumnos que superen estas pruebas o estudios en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

En último lugar se priorizarán:

- i. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.
 - ii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.
 - iii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- e) En el cupo reservado para los que hubieran superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, tendrán carácter preferente, a efectos de admisión, los solicitantes que hubieran superado esta prueba de acceso en la Universidad de La Rioja. En segundo lugar, tendrán preferencia los que hubieran superado estas pruebas en la o las opciones vinculadas a los Grados para los que se solicita la admisión.
 - f) Finalizados los periodos de admisión ordinario y extraordinario, la Comisión Académica de la Universidad podrá establecer un periodo de solicitud y matrícula directa en aquellas titulaciones en las que todavía quedaran plazas vacantes. Las solicitudes se tramitarán por orden de llegada.

Para el procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudio el criterio de prelación será la nota de admisión, mientras que para el resto de procedimientos será la nota del expediente académico.

La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

<http://www.unirioja.es/normasmatricula>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado:

<http://www.unirioja.es/grado>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- En qué consiste el Grado
- Justificación y referentes
- Centro responsable y director de estudios
- Objetivos, rama de conocimiento, modalidad y lengua de impartición.
- N.º de plazas de nuevo ingreso
- Perfil de ingreso y de egreso
- Salidas profesionales
- En qué se puede especializar
- Acceso a otros estudios superiores
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.
- Competencias
- Estructura del plan de estudios

- Menciones que se pueden cursar

Se ha actualizado la página de cada titulación para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

a) DIRECTOR DE ESTUDIOS de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y los alumnos de la titulación, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes. El Director de Estudios, dadas las dimensiones y número de alumnos de nuestra Universidad, se encarga de la tutela curricular de los estudiantes de su titulación a lo largo de su estancia en la universidad (tutoría de titulación), con los siguientes cometidos:

- Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
- Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
- Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
- aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
- Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
- Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
- Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.

b) SECRETARÍA DEL DECANATO. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, trabajo fin de grado, reclamaciones sobre asuntos docentes...

c) OFICINA DEL ESTUDIANTE. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso y Admisión a la Universidad.
- Matriculación.
- Becas, Ayudas y Premios.
- Todas las cuestiones relacionadas con el expediente académico
- Títulos
- Prácticas en empresas e instituciones.
- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:
<http://www.unirioja.es/alojamiento>

d) UR-EMPLEA. Programa gestionado por la Fundación de la Universidad de la Rioja:

- Servicios para la orientación para el empleo.
- Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.

Para más información:
<http://uremplea.unirioja.es/>

e) OFICINA DEL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO.

Para más información:
<http://www.unirioja.es/defensor>

f) OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: Desarrolla y potencia las relaciones internacionales de la Universidad de La Rioja. Promueve la participación de la comunidad universitaria en los programas de movilidad internacional. Facilita la integración en la UR de los alumnos, PDI y PAS visitantes. Contribuye a la proyección académica, social y cultural de la Universidad de La Rioja en el ámbito internacional. Facilita a la comunidad universitaria información suficiente sobre programas internacionales.

En esta Oficina se gestiona el Programa UR-INTEGRA, para el apoyo e integración de estudiantes con discapacidad que tiene como objetivo facilitarles las adaptaciones curriculares que sean precisas, cuando así lo soliciten.

h) UR-ATIENDE: Programa puesto en marcha por la Universidad de La Rioja con el fin de crear un canal de comunicación de problemas que sobrepasen los cauces administrativos ordinarios de la Universidad. Los interesados pueden ponerse en contacto con UR Atiende a través del correo-e: uratiende@unirioja.es y la página web http://www.unirioja.es/UR_Atiende para plantear, con absoluta confidencialidad, las consultas de cara a su posterior derivación a profesionales adecuados en cada caso. El tipo de problemas que competen a UR Atiende es variado: prevención y asesoramiento en situaciones de acoso, trastornos de ansiedad y estrés en época de exámenes; discapacidades leves no declaradas; dificultades personales o académicas; e, incluso, circunstancias familiares o sociales externas a la Universidad pero que impiden el rendimiento óptimo en nuestras dependencias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de grado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web:

<http://www.unirioja.es/reconocimiento>

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

A.1) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

a) Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento del número total de créditos que configuran el Grado, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del Real Decreto 1393/2007.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

e.1.) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

e.2.) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

e.3) Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.

f) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

g) En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

La resolución de reconocimiento indicará la denominación de las asignaturas, materias de la titulación de origen o actividades formativas expresamente contempladas en el plan de estudios y los créditos objeto de reconocimiento. Asimismo, indicará las asignaturas o materias del plan de estudios de la titulación de destino que se consideran superadas por reconocimiento y que no deberán cursarse.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a este. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

Estas tablas de reconocimientos recogen tanto los reconocimientos favorables como desfavorables, y se encuentran centralizadas en una única base de datos que puede ser consultada vía web. Esta buena práctica fue premiada en la IV Convocatoria de "Buenas Prácticas" de los Servicios de Información y Orientación Universitarios (SIU).

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, al amparo de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el artículo 5.2.d) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja.

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Centros, ha aprobado unas tablas de reconocimiento de créditos entre los títulos de Grado impartidos en nuestra Universidad y los de Técnico Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, fundamentadas en la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos universitarios de Grado impartidos en la Universidad de La Rioja. Este convenio se puede consultar en la página web de reconocimientos: <http://www.unirioja.es/reconocimiento>.

En el caso del Grado en Administración y Dirección de Empresas se han aprobado las tablas de reconocimiento de créditos que se incluyen al final de este apartado para los títulos que se indican a continuación (con el detalle del máximo de créditos a reconocer):

* Técnico Superior en Administración y Finanzas. (Plan de Estudios: Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio. BOE 30-09-1994): hasta 36 créditos.

* Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos. (Plan de Estudios: Orden 18/2011 de 10 de octubre. BOR 19-10-2011): hasta 30 créditos.

* Técnico Superior en Comercio Internacional. (Plan de Estudios: Real Decreto 1668/1994, de 22 de julio. BOE 04-10-1994): hasta 30 créditos.

* Técnico Superior en Administración y Finanzas. (Plan de Estudios: Orden 23/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014): hasta 36 créditos.

* Técnico Superior en Comercio Internacional. (Plan de Estudios: Orden 12/2014, de 27 de agosto. BOR 5-09-2014): hasta 24 créditos.

* Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (Plan de Estudios: Orden 20/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014): hasta 6 créditos.

* Técnico Superior en Asistencia a la Dirección. (Plan de Estudios: Orden 24/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014): hasta 24 créditos.

* Técnico Superior en Integración Social. (Plan de Estudios: Orden 21/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014): hasta 6 créditos.

* Técnico Superior en Transporte y Logística. (Plan de Estudios: Orden 11/2015, de 10 de septiembre. BOR 21-09-2015): hasta 12 créditos.

* Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración. (Plan de Estudios: Orden 14/2013, de 20 de junio. BOR 28-06-2013): hasta 18 créditos.

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión Académica de la Universidad serán resueltas de forma automática y notificadas a los alumnos.

b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán a las Comisiones Académicas de los Centros para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado, si procede el reconocimiento. A partir de los acuerdos de las Comisiones Académicas se irá confeccionando un fichero que contenga un histórico de las decisiones que se van adoptando que sirva para la resolución automática de solicitudes futuras. Este fichero forma parte de la base de datos única para los reconocimientos de la universidad. Como en el caso anterior, también puede ser consultada vía web.

TABLAS DE RECONOCIMIENTO

Título FP: Técnico Superior en Administración y Finanzas. (RD 1659/1994). Código tabla: FP-201.01.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Fundamentos de empresa: dirección y organización de empresas	Dirección y organización de empresas	OB	6	Recursos Humanos
Fundamentos de empresa: marketing	Empresa	FB	6	Gestión comercial y servicio de atención al cliente
Fundamentos de empresa: finanzas	Finanzas	OB	6	Gestión financiera
Fundamentos de empresa: contabilidad	Contabilidad	OB	6	Contabilidad y fiscalidad
Prácticas externas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			36	

Título FP: Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos. (O 18/2011). Código tabla: FP-201.02.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Creación y desarrollo de la empresa	Creación y desarrollo de la empresa	OP	6	Gestión de productos turísticos
Fundamentos de empresa: marketing	Empresa	FB	6	Marketing turístico
Fundamentos de empresa: dirección y organización de empresas	Empresa	FB	6	Dirección de entidades e intermediación turística Empresa e iniciativa emprendedora
Prácticas externas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			30	

Título FP: Técnico Superior en Comercio Internacional. (RD 1668/1994). Código tabla: FP-201.03

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
---------	----------	------	----------------------	------------

Fundamentos de empresa: marketing	Empresa	FB	6	Compraventa Internacional I Compraventa Internacional II
Fundamentos de empresa: finanzas	Finanzas	OB OP	6 6	Gestión financiera internacional I Gestión financiera internacional II
Prácticas externas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			30	

Título FP: Técnico Superior en Comercio Internacional. (RD 1668/1994). Código tabla: FP-201.07

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Fundamentos de empresa: marketing	Empresa	FB	6	Compraventa Internacional
Fundamentos de empresa: finanzas	Finanzas	OB OP	12	Gestión financiera internacional
Prácticas externas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			30	

Título FP: Técnico Superior en Administración y Finanzas. (O 23/2014). Código tabla: FP-201.17.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Fundamentos de empresa: dirección y organización de empresas	Dirección y organización de empresas	OB	6	Recursos Humanos y responsabilidad social corporativa Gestión de recursos humanos
Fundamentos de empresa: marketing	Empresa	FB	6	Proceso integral de la actividad comercial Comunicación y atención al cliente
Fundamentos de empresa: finanzas	Finanzas	OB	6	Gestión financiera
Fundamentos de empresa: contabilidad	Contabilidad	OB	6	Contabilidad y fiscalidad
Prácticas externas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			36	

Título FP: Técnico Superior en Comercio Internacional. (O 12/2014). Código tabla: FP-201.18.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Fundamentos de empresa: marketing	Empresa	FB	6	Marketing internacional Negociación internacional
Fundamentos de empresa: finanzas	Finanzas	OB	6	Gestión económica y financiera de la empresa Financiación internacional Medios de pago internacionales
Prácticas externas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			24	

Título FP: Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (O 20/2014). Código tabla: FP-201.19.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Creación y desarrollo de la empresa	Creación y desarrollo de la empresa	OP	6	Empresa e iniciativa emprendedora
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Asistencia a la Dirección. (O 24/2014). Código tabla: FP-201.20.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
---------	----------	------	----------------------	------------

Fundamentos de empresa: marketing	Empresa	FB	6	Proceso integral de la actividad comercial Comunicación y atención al cliente
Fundamentos de empresa: dirección y organización de empresas	Dirección y organización de empresas	OB	6	Recursos Humanos y responsabilidad social corporativa
Prácticas externas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			24	

Título FP: Técnico Superior en Integración Social. (O 21/2014). Código tabla: FP-201.21.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Creación y desarrollo de la empresa	Creación y desarrollo de la empresa	OP	6	Empresa e iniciativa emprendedora
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Transporte y Logística. (O 11/2015). Código tabla: FP-201.27.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Fundamentos de empresa: dirección y organización de empresas	Empresa	FB	6	Gestión económica y financiera de la empresa Proyecto de transporte logístico
Creación y desarrollo de la empresa	Creación y desarrollo de la empresa	OP	6	
Total Créditos ECTS Reconocidos			12	

Título FP: Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración. (O 14/2013). Código tabla: FP-201.28.

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Fundamentos de empresa: dirección y organización de empresas	Empresa	FB	6	Gestión administrativa y comercial en restauración
Fundamentos de empresa: dirección y organización de empresas	Dirección y organización de empresas	OB	6	Recursos Humanos y dirección de equipos de restauración
Creación y desarrollo de la empresa	Creación y desarrollo de la empresa	OP	6	Empresa e iniciativa emprendedora
Total Créditos ECTS Reconocidos			18	

Siglas comunes a todas las tablas FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; PE: Prácticas externas

III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios (240 x 15%), es decir, no podrá ser superior a 36. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

a) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento: Para el reconocimiento se tiene en cuenta la experiencia acreditada, a través de contrato laboral, vida laboral y otros documentos aportados por el solicitante. Principalmente, podrán ser objeto de reconocimiento las Prácticas en Empresa (12 ECTS), si bien, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por la actividad laboral justificada, también podrán reconocerse otras asignaturas que desarrollen dichas competencias. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de fin de Grado.

b) Tipo de experiencia laboral o profesional que podrá ser reconocida: Con carácter general, se reconocerán las actividades desarrolladas tanto de carácter público como privado relacionadas con el perfil laboral y profesional de nuestros egresados (actividades de administración y contabilidad, finanzas, fiscalidad, producción, dirección comercial y marketing, dirección de recursos humanos, dirección estratégica y política de empresa, y otras actividades re-

lacionadas), en cuyo contrato o documentos acreditativos se compruebe la adecuación de la experiencia con la capacitación profesional del título. El reconocimiento de créditos se realizará por horas de trabajo, dependiendo de la categoría profesional establecida en el contrato o informe laboral:

- b.1) Graduado, Licenciado, Ingeniero, Personal de alta dirección: 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo.
- b.2) Diplomado, Ingeniero Técnico, Ayudante Titulado: 1 ECTS por cada 80 horas de trabajo.
- b.3) Administrativo: 1 ECTS por cada 120 horas de trabajo.
- b.4) Auxiliar administrativo: 1 ECTS por cada 160 horas de trabajo.

c) Justificación del reconocimiento en términos de competencias: La experiencia laboral o profesional reconocida deberá estar relacionada con las competencias de las materias reconocidas. En lo relativo a las Prácticas en empresa, la Comisión Académica deberá verificar la contribución de tal experiencia, en función de los créditos reconocidos, a la adquisición de las competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE7, así como a las generales del título.

Corresponde a la Comisión Académica de la Facultad resolver las solicitudes de reconocimiento presentadas para lo cual aplicará, con carácter general, los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.
- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Seminarios y talleres		
Clases prácticas		
Prácticas externas		
Tutorías		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes/memorias de práctica		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Sistemas de autoevaluación		
Escalas de actitudes		
Técnicas de observación		
Portafolio		
Informe del tutor de empresa		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento organizativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aprender las principales estrategias utilizadas en las organizaciones para motivar a sus miembros.</p> <p>Comprender los distintos estilos de liderazgo ya que, bien ejercido, el comportamiento directivo es un pilar básico de la eficacia y eficiencia de la labor efectuada por los empleados de cualquier organización.</p> <p>Adquirir conocimientos sobre el proceso genérico, tipología y barreras a la comunicación.</p> <p>Aprender a diseñar planes de formación que mejoren el rendimiento de los individuos y, por tanto, de las organizaciones.</p> <p>Analizar cómo se forman y desarrollan los equipos de trabajo, sus ventajas e inconvenientes, los roles que se asumen, las diferentes técnicas de actuación, así como la toma de decisiones dentro de los mismos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia PSICOLOGÍA comprende 6 créditos ECTS de formación básica. Está configurada por una asignatura de 6 créditos denominada <i>Comportamiento organizativo</i> de 6 créditos ECTS. Los descriptores que delimitan su contenidos son los siguientes:</p> <p>Individuo, organización y sociedad. Trabajo en grupo. Motivación. Liderazgo. Comunicación. Negociación. Creatividad. Gestión del conflicto. El cambio en las organizaciones Gestión del conocimiento</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP11 - Compromiso ético		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS14 - Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	45	100
Clases prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Escalas de actitudes	5.0	15.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elementos de derecho positivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho privado de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la introducción al concepto de Derecho y la diferenciación entre Derecho Público y privado</p> <p>Conocer el concepto de norma jurídica y el sistema de fuentes del Derecho</p> <p>Conocer el régimen jurídico del despido, la negociación colectiva y el procedimiento administrativo</p> <p>Conocer el estatuto jurídico del empresario individual y social</p> <p>Conocer la teoría general de sociedades y la tipología societaria</p> <p>Conocer el sistema de propiedad industrial y la aproximación al Derecho de propiedad industrial</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Derecho comprende 12 créditos ECTS de formación básica distribuidos en dos asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas: Derecho Privado de la Empresa y Elementos de Derecho positivo.</p> <p>El contenido de la asignatura <i>Derecho privado de la empresa</i>, pretende ofrecer al estudiante un conocimiento básico del estatuto jurídico mercantil del empresario individual y social, el Derecho de la propiedad industrial y el Derecho de Defensa de la Competencia. Dicho contenido aparece configurado por los siguientes descriptores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa: concepto jurídico 		

- El estatuto jurídico del empresario individual
- Inscripción registral del empresario. El registro mercantil
- El Derecho de la propiedad industrial
- Derecho de Defensa de la Competencia
- Teoría General de sociedades
- Sociedades personalistas
- Sociedades de Capital
- Sociedades Mutualistas
- Otros tipos de sociedad
- Modificación estructural de las sociedades Mercantiles
- Responsabilidad de sociedades

El contenido de la asignatura *Elementos de Derecho positivo* ,pretende ofrecer al estudiante un acercamiento al concepto de Derecho y al sistema de fuentes del Derecho, aportando un conocimiento básico de los sectores del Derecho más relevantes para un graduado en Administración y Dirección de Empresas: Derecho civil, laboral y administrativo. Su contenido aparece configurado por los siguientes descriptores:

- El Derecho objetivo, público y privado
- Las relaciones jurídicas de Derecho privado: hechos, actos y negocios jurídicos.
- Derecho subjetivo y deber jurídico
- Las nociones de contrato y obligación
- Las relaciones jurídicas laborales: elementos de la contratación laboral y negociación colectiva
- Las Administraciones Públicas y las relaciones jurídicas de Derecho administrativo: marco general y conceptos básicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP11 - Compromiso ético

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada

CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	90	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	160	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Informes/memorias de práctica	20.0	40.0
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender el papel de las matemáticas como fundamento de un estudio científico de las realidades empresariales, económicas y sociales		
Conocer los elementos básicos del álgebra lineal.		

Conocer los elementos básicos del cálculo diferencial e integral.

Conocer algunas aplicaciones de los métodos matemáticos anteriores a problemas económicos y empresariales.

Conocer los elementos básicos de los métodos de optimización, en particular la programación lineal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia matemáticas proporcionará al alumno unos conocimientos básicos en métodos matemáticos, requisito indispensable para llegar a alcanzar una formación económico-empresarial sólidamente fundamentada. Se introducen elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, y optimización, prestando especial atención a sus aplicaciones en administración y dirección de empresas.

Esta materia comprende 6 créditos ECTS de formación básica. Está configurada por una asignatura de denominada *Matemáticas*.

Los descriptores son:

- 1) Elementos básicos de álgebra lineal.
- 2) Cálculo diferencial e integral.
- 3) Aplicaciones económicas y empresariales.
- 4) Optimización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Sistemas de autoevaluación	10.0	30.0

NIVEL 2: Historia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Social y Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y comprender los objetivos fijados en la asignatura de Historia</p> <p>Conocer las fuentes de información para el estudio de la historia económica y social</p> <p>Conocer y comprender las principales herramientas para el análisis económico y de datos</p> <p>Conocer y comprender el pensamiento y la organización social y económica en distintos momentos de la historia</p> <p>Conocer y comprender el origen y las consecuencias de la propiedad privada vinculada al origen de la agricultura y ganadería</p> <p>Conocer y comprender los factores determinantes del crecimiento económico en cada momento histórico</p> <p>Conocer y comprender las causas de la crisis en cada momento histórico y las innovaciones que facilitan su superación</p> <p>Conocer y comprender la importancia de la moneda y de los sistemas monetarios en distintos momentos de la historia</p> <p>Conocer y comprender las consecuencias económicas de los descubrimientos geográficos</p> <p>Conocer y comprender las consecuencias económicas de los descubrimientos científicos vinculados a las revoluciones industriales</p> <p>Conocer y comprender el papel desempeñado por las instituciones económicas y sociales.</p>		

Conocer la evolución de la organización del trabajo y de los movimientos sociales

Conocer y comprender las consecuencias económicas de las Guerras mundiales

Conocer y comprender el orden económico internacional que surge de la Conferencia de Bretton Woods

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido de la asignatura se ha diseñado de forma que el alumno pueda adquirir las competencias de conocimiento que se han planteado y en particular tener una visión histórica del pensamiento social y económico, así como de la actividad económica realizada en cada momento y de la organización social existente, de forma que los alumnos adquieran el conocimiento necesario para interpretar la situación social y económica mundial actual, a la luz de lo ocurrido en otros momentos a lo largo de la historia, entendiendo cuales han sido en cada momento los factores determinantes de crecimiento, las causas de las crisis que se han producido desde la antigüedad hasta hoy y el papel desempeñado en cada momento por las instituciones y organizaciones sociales y económicas.

Para ello se dispone de 6 créditos ECTS de formación básica que se imparten en la asignatura *Historia social y económica*.

Los descriptores que delimitan su contenido formativo son:

Historia del pensamiento social y económico contemporáneo.

Conceptos básicos y herramientas para analizar y extraer conclusiones a partir de las fuentes históricas que permiten estudiar la evolución del pensamiento social y económico.

Organización de la producción, del trabajo y de los intercambios en la historia: consecuencias sociales.

Producción y organización de la producción desde la primera revolución económica en el neolítico hasta la revolución industrial, prestando especial atención a los ciclos de abundancia y escasez y a los factores determinantes del crecimiento. Importancia del trabajo y organizaciones sociales. Evolución social y económica después de la revolución industrial. Diferencias entre países.

Historia de los movimientos sociales.

Crecimiento y desarrollo. Organización del trabajo y movimientos sociales. Instituciones económicas y sociales. El Estado del bienestar.

Asistencia social e intervención pública en la historia.

Mecanismos públicos y privados de asistencia social

Formación histórica de las instituciones económicas y sociales.

Relaciones económicas internacionales y sistema de tipo de cambio fijo. Globalización. Conferencia de Bretton Woods y sistema de tipo de cambio. Comercio internacional y acuerdo GATT. Integración económica y sus efectos. Políticas económicas y sociales. Debates abiertos: globalización; norte y sur; medio ambiente; movimientos migratorios; los precios de las materias primas; energía; Organizaciones no gubernamentales; políticas sociales...

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	45	0
Estudio y trabajo autónomo individual	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Informes/memorias de práctica	10.0	30.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de análisis de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender el papel de la estadística como herramienta de análisis de las realidades empresariales, económicas y sociales, especialmente en el contexto de la toma de decisiones y el análisis de riesgos.</p> <p>Conocer las fuentes de información estadística relevantes para la administración y dirección de las empresas a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>Conocer las técnicas más utilizadas para la presentación y resumen de datos unidimensionales y bidimensionales, tanto cuantitativos como cualitativos.</p> <p>Comprender el concepto de índice y los métodos básicos para su elaboración, en particular los de mayor relevancia empresarial.</p> <p>Conocer los conceptos básicos de la probabilidad, las variables aleatorias y sus distribuciones.</p> <p>Conocer la finalidad de la inferencia estadística, y comprender la lógica e interpretación de los intervalos de confianza y los contraste de hipótesis.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia estadística proporcionará al alumno una formación básica en métodos de análisis de datos. Sus contenidos comprenden los conceptos y técnicas fundamentales de la estadística descriptiva e inferencial. Se introducen asimismo las fuentes de información estadística y los índices, temas de especial interés en administración y dirección de empresas.</p> <p>Esta materia comprende 6 créditos ECTS de formación básica. Está configurada por una asignatura denominada <i>Métodos de análisis de datos</i>.</p> <p>Los descriptores son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fuentes de información estadística económica y social. 2) Índices. 3) Tratamiento estadístico de datos cuantitativos y cualitativos. 4) Las variables aleatorias y sus distribuciones. 5) Contrastes de hipótesis. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	16	0
Estudio y trabajo autónomo individual	74	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Sistemas de autoevaluación	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Economía: microeconomía y macroeconomía		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las características de los agentes económicos que intervienen en los mercados. Comprender cómo actúan la oferta y la demanda en un mercado competitivo.		

Comprender la incidencia del sector público en el mercado.
Comprender el funcionamiento de un modelo simple de determinación del nivel de renta nacional de equilibrio.
Conocer las funciones del dinero y del banco central.
Comprender las causas del comercio internacional

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura de formación básica *Fundamentos de Economía* aborda las siguientes cuestiones:

- Comportamiento económico de los consumidores, la empresa y el sector público.
- Funcionamiento de los mercados de competencia perfecta.
- Modelo keynesiano de determinación de la renta de equilibrio a nivel elemental.
- Funciones del dinero y del Banco Central.
- Comercio internacional y balanza de pagos
- Inflación.
- Paro

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	80.0	100.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0

5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Economía: entorno económico

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Economía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entorno económico internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las bases de funcionamiento de las relaciones económicas internacionales, del fundamento económico del proceso de integración europeo, y de los principales problemas que afectan a la economía mundial.</p> <p>Conocer el marco institucional en el que se mueven los agentes económicos que actúan en el ámbito internacional.</p> <p>Combinar el conocimiento de los antecedentes históricos, de los fundamentos teóricos y de los datos estadísticos en el análisis e interpretación de los problemas básicos de la economía mundial.</p> <p>Conocer, comprender y manejar las herramientas básicas del análisis económico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con esta asignatura se pretende que el alumno comprenda los fundamentos teóricos básicos del entorno económico en el que han de operar los agentes económicos. Esto es, las bases de funcionamiento de las relaciones económicas internacionales y el fundamento político y económico de la Unión Europea. Se trata de que el estudiante disponga de herramientas que le permitan no sólo conocer e interpretar los problemas económicos tradicionales, sino también aproximarse a los nuevos problemas conforme van surgiendo.</p> <p>Para ello se dispone de 6 créditos ECTS de formación básica. Esta asignatura se complementa con otra asignatura de formación obligatoria incluida en la materia Entorno Económico y serán impartidas secuencialmente a lo largo de los dos primeros cursos del grado en administración y dirección de empresas.</p>		

1. Formación básica:

Los 6 créditos ECTS de formación básica se imparten en la asignatura *Entorno económico internacional*. Los descriptores que delimitan su contenido formativo son:

- Rasgos básicos de la economía internacional: el actual orden económico internacional, la globalización y regionalización de la economía mundial, los principales problemas económicos mundiales
- La información económica: fuentes y análisis, comparación y síntesis de los datos
- Comercio internacional. Políticas e instituciones
- El sistema financiero internacional. Tipos de cambio y FMI
- Crecimiento y desarrollo
- Medio ambiente y recursos energéticos
- Los procesos de integración económica
- La UE: origen, objetivos, presupuesto, instituciones, mercados y políticas comunes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	70.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0

Informes/memorias de práctica	5.0	15.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	30.0
NIVEL 2: Entorno económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el marco institucional en el que se mueven los agentes económicos nacionales y cómo éste puede afectar y condicionar su comportamiento.</p> <p>Combinar el conocimiento de los antecedentes históricos, de los fundamentos teóricos y de los datos estadísticos en el análisis e interpretación de los problemas básicos de la economía española.</p> <p>Conocer, comprender y manejar las herramientas básicas del análisis económico y su aplicación a realidad de la economía española.</p> <p>Aproximarse a la economía española desde el análisis sectorial, institucional y de mercados.</p> <p>Valorar el potencial de crecimiento futuro de la economía española.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con esta asignatura se pretende que el estudiante disponga de las herramientas necesarias (fundamentos del análisis económico, antecedentes históricos y datos económicos) que le permitan conocer e interpretar los problemas actuales de la economía española y aproximarse a problemas nuevos conforme van surgiendo. Los descriptores que delimitan el contenido formativo de esta asignatura son:</p> <p>Crecimiento y transformación estructural de la economía española</p> <p>La distribución de la renta y la estructura productiva territorial</p> <p>La estructura productiva sectorial: sectores productivos y marco input-output</p> <p>El sector exterior: relaciones comerciales y financieras con el exterior</p> <p>El marco institucional y la intervención de la UE en la economía española</p> <p>Factores productivos. Dotación y retos actuales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		

CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas		
CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	70.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Informes/memorias de práctica	5.0	15.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Empresa: dirección y organización de empresas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Conocer las principales cuestiones que atañen a la gestión de las organizaciones. - Comprender a grandes rasgos el funcionamiento interno de las organizaciones y sus relaciones con el entorno. - Conocer las diferentes áreas funcionales que constituyen las organizaciones. - Conocer distintas alternativas de configuración organizativa. - Realizar análisis sencillos concernientes a la gestión de las organizaciones y el conocimiento de su realidad interna y de su entorno. - Conocer y comprender el papel de la responsabilidad social corporativa en la gestión de las organizaciones empresariales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El módulo Fundamentos de Empresa: Dirección y Organización de Empresas comprende 60 créditos ECTS, de ellos 6 son de formación básica, 24 de formación obligatoria y 30 de formación optativa. Este módulo proporcionará al alumno formación en Dirección General de la Empresa y en las áreas funcionales de Producción y de Recursos Humanos. Los contenidos básicos y obligatorios permiten a los alumnos adquirir conocimientos sólidos que pueden ser complementados por los optativos, que profundizan en algunos aspectos críticos de la actividad de administración y dirección de empresas.</p> <p>1. Formación básica:</p> <p>La formación básica está configurada por la asignatura Gestión de Organizaciones de 6 créditos ECTS. Los descriptores que delimitan su contenidos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de la empresa y su entorno • Áreas funcionales: producción, inversión, financiación, recursos humanos y comercialización. • Modelos organizativos. • Responsabilidad social corporativa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP11 - Compromiso ético		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS14 - Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	45	100
Clases prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	0.0	25.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
NIVEL 2: Dirección y organización de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
30	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender los problemas principales vinculados a la organización de empresas</p> <p>Analizar y entender las variables de entorno que afectan al funcionamiento de las empresas</p> <p>Adquirir conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos</p> <p>Adquirir conocimientos sobre la gestión del proceso productivo</p> <p>Adquirir conocimientos sobre el diseño de las organizaciones</p> <p>Comprender y analizar el funcionamiento de diferentes tipos de organizaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El módulo Fundamentos de Empresa: Dirección y Organización de Empresas comprende 60 créditos ECTS, de ellos 6 son de formación básica, 24 de formación obligatoria y 30 de formación optativa. Este módulo proporcionará al alumno formación en Dirección General de la Empresa y en las áreas funcionales de Producción y de Recursos Humanos. Los contenidos básicos y obligatorios permiten a los alumnos adquirir conocimientos sólidos que pueden ser complementados por los optativos, que profundizan en algunos aspectos críticos de la actividad de administración y dirección de empresas.</p> <p>1. Formación obligatoria</p> <p>La formación obligatoria está configurada por 24 créditos ECTS. Esta formación obligatoria se estructurará en torno a asignaturas de, al menos, 6 créditos ECTS, que se organizarán con carácter semestral y que se impartirán a lo largo del segundo y tercer curso del grado en administración y dirección de empresas. Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del sistema productivo: el producto (bienes y servicios) y los tipos de procesos productivos. • Decisiones de configuración: capacidad, localización y distribución en planta. • Planificación y control del sistema de producción. • Instrumentos de programación y control de proyectos. • Gestión del sistema productivo: factor humano, aprovisionamientos y calidad • El capital humano como fuente de ventaja competitiva. • Evolución de los recursos humanos. • Modelos de desarrollo de capital humano. • Estrategias de recursos humanos: análisis de puestos de trabajo y planificación de los RR.HH., políticas de captación, formación, retribución, desarrollo de carreras, evaluación del desempeño. • Gestión del riesgo laboral. • La gestión internacional de los recursos humanos • Conceptos básicos de diseño organizativo. • El problema organizativo. • Teoría de la organización. • Teoría económica de la empresa. • Instrumentos de diseño organizativo: coordinación, motivación e incentivos. • Formas organizativas. • Estrategia y estructura organizativa. • Estrategia y el proceso de dirección estratégica. • La creación de valor como objetivo empresarial. • Análisis del entorno y los resultados de la empresa. • Recursos y capacidades y ventaja competitiva. • Estrategias de negocio. <p>2. Formación optativa</p>		

La formación optativa está constituida por 30 créditos ECTS. Se estructurará en torno a asignaturas de, al menos 4,5, créditos ECTS, que se organizarán con carácter semestral y que se impartirán a lo largo del cuarto curso del grado en administración y dirección de empresas. Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación:

- Los límites verticales de la empresa.
- Diversificación y gestión de la diversificación.
- Fusiones, adquisiciones y acuerdos de cooperación.
- Internacionalización.
- Ejecución y control de la estrategia
- El proceso de dirección de la empresa.
- Proceso y técnicas para la toma de decisiones.
- Sistemas de información para la dirección.
- El control de las acciones empresariales.
- Fuentes de innovación.
- Tipos y patrones de innovación.
- Momento de entrada y ventaja del pionero.
- La estrategia de innovación.
- Dirección del proceso de generación de innovaciones.
- Delimitación conceptual, definición y principales criterios de clasificación.
- Situación del sector no lucrativo en España.
- Funciones y relación con el Sector Público y Empresarial.
- Dirección estratégica de las Organizaciones No Lucrativas.
- Gestión de RRHH profesionales. Voluntariado y asociacionismo.
- Poder y formas de gobierno.
- Concepto de gestión de la calidad.
- Modelos y sistemas de gestión de la calidad.
- Gestión de procesos.
- Repercusiones organizativas de la calidad.
- Los recursos humanos en la gestión de la calidad.
- Herramientas de la calidad.
- Gestión de la calidad y resultados empresariales

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de la mención y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos optativos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo que establezca el procedimiento de seguimiento del plan docente del título.

Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con la mención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Esta materia tiene carácter mixto al incluir 24 créditos obligatorios y 30 optativos. La superación de los 30 créditos optativos permite al alumno obtener una mención en Dirección y Organización de Empresas. Esta mención profundiza en el desarrollo del conjunto de las competencias específicas incluidas en el apartado 5.5.1.5.3 de la materia Dirección y Organización de Empresas y adicionalmente proporciona la siguiente competencia específica:

CEMDO 1 Realizar tareas de apoyo que requieran de la aplicación de criterios profesionales e instrumentos técnicos, al desarrollo y asesoría de las funciones básicas de la administración (planificación, organización, dirección y control) de empresas, instituciones u otras entidades de carácter complejo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional

CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP11 - Compromiso ético

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS14 - Creatividad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades		
CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	360	100
Seminarios y talleres	29	100
Clases prácticas	151	100
Estudio y trabajo en grupo	195	0
Estudio y trabajo autónomo individual	615	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	15.0	40.0
Informes/memorias de práctica	0.0	15.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Empresa: contabilidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entender el registro, la valoración contable y la incidencia fiscal de las operaciones que realizan las empresas.</p> <p>Comprender y elaborar las cuentas anuales sobre la base de la normativa vigente.</p> <p>Conocer el proceso de formación del coste en las empresas.</p> <p>Adquirir los conocimientos para utilizar la información contable en los procesos de toma de decisiones, planificación y control de gestión.</p> <p>Adquirir conocimientos para el diseño de sistemas de control de gestión.</p> <p>Aplicar las técnicas de análisis que permitan diagnosticar la situación económica, patrimonial y financiera de las empresas.</p> <p>Comprender y diseñar adecuadamente los sistemas de información contable.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno adquiera un conocimiento suficiente en los fundamentos de la contabilidad, tanto financiera como de gestión.</p> <p>Los contenidos de esta materia se han estructurado en 45 créditos ECTS, de los cuales 27, que se desarrollarán en asignaturas de, al menos, 6 créditos son de formación obligatoria. La formación se completa con contenidos de carácter optativo (18 ECTS).</p> <p>1. Formación obligatoria:</p> <p>Esta formación se estructurará en asignaturas de al menos 6 créditos ECTS, que se organizarán con carácter semestral. La formación obligatoria recoge los conocimientos básicos que debe adquirir un estudiante en materia contable. Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación</p> <p>El sistema contable como sistema de información. Fundamentos de contabilidad financiera. Elementos de las cuentas anuales y criterios de registro y valoración. La instrumentación contable. Visión general del proceso contable. Estructura de las cuentas anuales. Contenido de la Contabilidad de Gestión y su interrelación con la Contabilidad Financiera. Estudio del resultado empresarial desde una perspectiva interna. Análisis de costes. Análisis de las distintas operaciones que realiza la empresa: operaciones comerciales, de inversión y financiación. Normas de registro y valoración que afectan a estas operaciones según la normativa vigente. Elaboración de los estados financieros que conforman las cuentas anuales. Valoración de la producción utilizando distintos Sistemas de Costes. Aplicación de los análisis de costes en el proceso de toma de decisiones y en la planificación y control. Nuevas tendencias en Contabilidad de Gestión. Análisis e interpretación de las Cuentas Anuales. Estados Financieros segmentados e intermedios. Análisis de la situación financiera a corto y a largo plazo. Análisis económico y de rentabilidad.</p>		

Contabilidad de las operaciones empresariales y su incidencia fiscal.
Impuesto sobre sociedades: consideraciones contables y fiscales
2. Formación optativa:

Se estructurará en torno a asignaturas de, al menos, 4,5 créditos ECTS que se organizarán con carácter semestral. Esta materia proporciona el complemento a la formación obligatoria. Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación:

- Análisis, clasificación y valoración de instrumentos financieros: activos financieros, pasivos financieros, instrumentos de patrimonio propios.
- Estudio de las coberturas contables.
- Estudio de la problemática contable de: la constitución de sociedades, modificaciones de capital social, operaciones con acciones propias, aplicación del resultado.
- Técnicas de planificación-control de la actividad empresarial.
- Elaboración de indicadores de desempeño que permitan evaluar a la gerencia en todos los niveles de decisión. Vinculación con el sistema de información contable.
- Elaboración de informes que permitan controlar las actuaciones de la dirección (Cuadro de mando, auditoría interna, etc.)
- Diseño de sistemas de información contable orientadas al usuario.
- Aplicaciones a la planificación contable financiera y análisis económico-financiero.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de la mención y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos optativos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo que establezca el procedimiento de seguimiento del plan docente del título.

Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con la mención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
La materia Contabilidad tiene carácter mixto al incluir 27 créditos obligatorios y 18 optativos. La materia Finanzas tiene también un carácter mixto al incluir 18 créditos obligatorios y 12 optativos. La superación de los 30 créditos optativos de las Materias Contabilidad (18 créditos optativos) y Finanzas (12 créditos optativos) permite al alumno obtener una mención en Contabilidad y Finanzas.
Esta materia Contabilidad proporciona al alumno un conjunto de competencias específicas :

- CEMCF 1 Conocer las implicaciones del derecho societario en el tratamiento contable de las operaciones societarias
- CEMCF 2 Capacidad para la planificación, análisis, diseño e implantación de sistemas de información contable orientados al control y la toma de decisiones

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional

CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades

CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada

CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	300	100
Clases prácticas	150	100
Estudio y trabajo en grupo	85	0
Estudio y trabajo autónomo individual	590	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	65.0	90.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	0.0	15.0
Informes/memorias de práctica	0.0	10.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Empresa: finanzas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial</p> <p>Comprender y analizar las estrategias de inversión y financiación de las empresas</p> <p>Adquirir los conocimientos de gestión de las decisiones financieras de las empresas</p> <p>Entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los instrumentos de gestión financiera del riesgo</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Las decisiones financieras, que hacen referencia tanto a la captación de recursos (decisiones de financiación) como a la administración de éstos (decisiones de inversión), constituye el marco natural de análisis y de estudio de la materia de finanzas.</p> <p>Los contenidos de esta materia se han estructurado 30 créditos ECTS (18 de formación obligatoria y 12 de formación optativa).</p> <p>El núcleo básico de los conocimientos que debe adquirir un estudiante en materia de finanzas están recogidos en la formación obligatoria, mientras que la formación optativa se ocupa de los complementos naturales de esta materia.</p> <p>La formación obligatoria está configurada por 18 créditos ECTS y se estructura en torno a asignaturas de al menos 6 créditos ECTS, que se organizan con carácter semestral y se impartirán a lo largo del primero y tercer curso del grado en administración y dirección de empresas. Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor del dinero en el tiempo. • Interés simple y compuesto. • Descuento. • Valoración de rentas. • Operaciones a corto plazo (descuento bancario, cuentas corrientes, créditos). • Operaciones a medio y largo plazo (constitución, amortizaciones de préstamos y de empréstitos). • Gestión financiera de la empresa. • Decisiones de inversiones y creación de valor. • Elementos de las decisiones de inversión. • Criterios de valoración de las inversiones (plazo de recuperación, tanto medio de rentabilidad, Van y Tir). • Valoración del riesgo en el mercado de capitales. • Incorporación del riesgo en las decisiones de inversión. • Análisis de las decisiones de inversión. • Decisiones de inversión y eficiencia del mercado de capitales. • Fuentes de financiación de las empresas. • Política de dividendos. • Política de endeudamiento. • Interrelación de las decisiones de inversión y financiación. • Planificación financiera. • Gestión financiera a corto plazo. <p>La formación optativa está constituida por 12 créditos ECTS y, al igual que en caso de la formación obligatoria, se estructura en torno a asignaturas de, al menos, 4,5 créditos ECTS, que se organizan con carácter semestral y se impartirán a lo largo del cuarto curso del grado en administración y dirección de empresas. Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entorno financiero. • Formación de precios de los activos financieros. • Estructura temporal de los tipos de interés (ETTI). • Formación del tipo de cambio. • Riesgos financieros en la actividad económica. • Gestión de riesgos financieros de las PYMES. • Derivados: contratos a plazo, futuros, opciones y swaps. • Ingeniería financiera. • Contexto financiero. • Mercado monetario: deuda pública y mercado interbancario. • Mercado de capitales: renta fija (mercado AIAF) y renta variable (Bolsa de valores). • Fondos de inversión. • Mercado de divisas. <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de la mención y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos optativos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo que establezca el procedimiento de seguimiento del plan docente del título.</p> <p>Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con la mención.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>	

La materia Contabilidad tiene carácter mixto al incluir 27 créditos obligatorios y 18 optativos. La materia Finanzas tiene también un carácter mixto al incluir 18 créditos obligatorios y 12 optativos. La superación de los 30 créditos optativos de las Materias Contabilidad (18 créditos optativos) y Finanzas (12 créditos optativos) permite al alumno obtener una mención en Contabilidad y Finanzas. Esta materia Finanzas proporciona al alumno la siguiente competencia específica:

¿ CEMCF 3 Dominar los fundamentos de los mercados financieros y de la gestión de riesgos financieros para la toma de decisiones empresariales

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS14 - Creatividad

CGS15 - Iniciativa y espíritu emprendedor

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades

CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos o producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada

CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa

CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	200	100
Clases prácticas	100	100
Estudio y trabajo en grupo	44	0
Estudio y trabajo autónomo individual	406	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	90.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Empresa: marketing		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y manejo de los conceptos básicos de marketing. - Conocimiento y manejo de elementos de análisis de la conducta de los consumidores. - Conocimiento del proceso de compra del consumidor e identificación de las distintas variables que lo condicionan. - Conocimiento del proceso de compra de una organización e identificación de las distintas variables que lo condicionan. - Utilización de los diferentes elementos de gestión en el área de Marketing de las organizaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura Fundamentos de marketing de 6 créditos ECTS, tiene como función primordial dar al alumno los conocimientos básicos sobre el Marketing. Por tanto, sus contenidos más destacados han sido definidos en cuatro partes: conceptualización del marketing como proceso de intercambio de bienes, servicios, ideas y valores; análisis del comportamiento de compra de los consumidores finales; estudio de la conducta de compra de las organizaciones, tanto si tienen carácter lucrativo como si su actividad es no lucrativa; y, por último, elaboración de las políticas comerciales a partir de la</p>		

adaptación de la entidad al microentorno en el cual desarrolla su actividad. Se impartirá tras haber cursado la asignatura Gestión de organizaciones en la cual se realiza una introducción a la Economía de la Empresa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades		
CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos o producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	65.0	85.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	5.0	25.0

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para conocer y comprender los Fundamentos de marketing</p> <p>Capacidad para poder desarrollar un plan de marketing</p> <p>Capacidad de realizar una investigación comercial</p> <p>Capacidad para utilizar paquetes informáticos aplicados al ámbito de la gestión comercial y de marketing</p> <p>Capacidad para comprender y gestionar la labor de venta en toda clase de organizaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos obligatorios de la materia Marketing son los siguientes:</p> <p>Decisiones relativas a la gama de productos y al capital de marca; planificación e implementación de la política de distribución comercial; desarrollo de la política de comunicación comercial integral de la empresa; decisiones relativas a precios; Sistema de Inteligencia de Marketing: concepto, finalidad y utilidad para el desarrollo de las políticas comerciales de la empresa así como para la elaboración del plan estratégico de la organización; fuentes de información; planificación y ejecución de una investigación comercial: diseño, recopilación, análisis y elaboración de informes comerciales; venta personal; proceso de venta; procedimientos para estimar el potencial de mercado, las ventas de la empresa y el establecimiento de cuotas de ventas; la gestión y dirección del equipo de ventas.</p> <p>Formación optativa</p> <p>La formación optativa comprende los contenidos básicos que se detallan a continuación:</p> <p>Rasgos esenciales específicos del marketing de servicios y sus implicaciones sobre la gestión comercial de este tipo de negocios; calidad percibida del servicio profesional; desempeño y brechas en la prestación de servicios profesionales: su gestión comercial; estrategias de fidelización de la clientela; introducción a la distribución comercial: conceptos básicos, situación actual y evolución; elección y gestión de los canales comerciales por las empresas productoras, con especial incidencia sobre las nuevas tendencias relativas a comercio electrónico; gestión de la relación con la contraparte económica en el canal de distribución; lo cual requiere el estudio de las relaciones de poder, control y conflicto existentes entre fabricantes y distribuidores en el canal de distribución; marketing para empresas detallistas; el proceso de comunicación publicitario; el mensaje publicitario; los medios publicitarios; planificación de la comunicación publicitaria; la investigación de audiencias publicitarias; promoción de ventas: objetivos, técnicas aplicables y control</p>		

de la eficiencia de las acciones promocionales diseñadas e implementadas; Marketing directo: generación de bases de datos de clientes, gestión de las acciones de marketing de respuesta directa; y evaluación de las acciones planificadas y realizadas.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de la mención y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos optativos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo que establezca el procedimiento de seguimiento del plan docente del título.

Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con la mención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
La materia Marketing tiene carácter mixto al incluir 18 créditos obligatorios y 24 optativos. La superación de los 24 créditos optativos más 6 créditos de la optatividad de la Materia Dirección y Organización de Empresas permite al alumno obtener una mención en Planificación y Gestión de Marketing. Esta mención profundiza en el desarrollo de un conjunto de competencias específicas incluidas en el apartado 5.5.1.5.3. de la materia Marketing y adicionalmente proporciona las siguientes competencias específicas:

- CEMM 1 Diagnosticar y evaluar las acciones comerciales desarrolladas por empresas y organizaciones no lucrativas
- CEMM 2 Desarrollar acciones específicas de marketing para todas las tipologías de agentes económicos

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional

CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP11 - Compromiso ético

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS14 - Creatividad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades

CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada

CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa

CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	280	100

Clases prácticas	140	100
Estudio y trabajo en grupo	145	0
Estudio y trabajo autónomo individual	485	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	80.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	10.0	40.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Economía: microeconomía		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Microeconomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender el comportamiento del consumidor en sus decisiones sobre qué bienes consumir y cuánto de cada bien.</p> <p>Comprender el comportamiento de la empresa en sus decisiones sobre qué, cómo y cuánto producir.</p> <p>Comprender cómo se forman los precios en los distintos tipos de mercados.</p> <p>Conocer los efectos de los fallos del mercado en el proceso de asignación de los recursos productivos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Los 6 créditos ECTS de formación obligatoria tienen como descriptores:
 1. Las teorías de comportamiento del consumidor.
 2. La teoría de la producción y el coste.
 3. La teoría de la formación de los precios en los distintos tipos de mercados.
 4. Los fallos del mercado: externalidades, bienes públicos y recursos comunes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	80.0	100.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Economía: macroeconomía		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Macroeconomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las principales variables macroeconómicas tales como el PIB, la tasa de inflación, la tasa de desempleo, el tipo de interés, etc.</p> <p>Comprender el funcionamiento de los mercados de bienes, financieros, de trabajo y de divisas</p> <p>Comprender el equilibrio conjunto tanto de una economía cerrada como de una economía abierta.</p> <p>Comprender los efectos a corto y a medio plazo de las políticas macroeconómicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los 6 créditos ECTS de formación obligatoria tienen como descriptores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis conjunto de los mercados de bienes, financieros, de trabajo 2. Los sistemas de tipos de cambio 3. La inflación y el desempleo 4. La política macroeconómica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	80.0	100.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Economía: hacienda pública y régimen fiscal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Hacienda pública y régimen fiscal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las causas que justifican la intervención del Sector público en la economía.</p> <p>Conocer las principales partidas de ingresos y gastos de los presupuestos públicos.</p> <p>Adquirir conocimientos sobre el sistema fiscal español y sobre los principales impuestos que lo integran.</p> <p>Analizar el tratamiento fiscal de las diferentes operaciones empresariales y su relevancia en la toma de decisiones.</p> <p>Conocer las principales obligaciones materiales y formales relacionadas con los impuestos objeto de estudio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Hacienda pública y Régimen fiscal comprende 15 créditos ECTS, de ellos 9 de formación obligatoria y 6 de formación optativa.</p> <p>Los contenidos obligatorios permiten a los alumnos adquirir conocimientos sólidos que pueden ser complementados a través de los optativos que proporcionan una perspectiva aplicada y más práctica de la materia.</p> <p>1. Formación obligatoria</p> <p>La formación obligatoria está configurada por 9 créditos ECTS.</p>		

Se aproximará al alumno a la problemática que supone la actividad financiera del sector público, los gastos públicos y las formas de financiación de los mismos. Se analizarán los principales impuestos que forman el sistema fiscal español, la relación entre los mismos y la repercusión que su aplicación supone para empresas y particulares.

Asimismo, a través de un enfoque transversal, y dada la estrecha relación que contabilidad e impuestos presentan en la realidad empresarial, se pretende aproximar al alumno a una aplicación práctica de ambas materias.

Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación:

- Principios de Hacienda Pública.
- Sistema Fiscal Español.
- Imposición directa: Renta de las personas físicas y jurídicas. Residentes y no residentes.
- Imposición Indirecta: Tráfico mercantil: consumo general y consumos específicos. Tráfico civil
- Fiscalidad autonómica y local.
- Contabilidad de las operaciones empresariales y su incidencia fiscal.
- Impuesto sobre sociedades: consideraciones contables y fiscales.

2. Formación optativa

La formación optativa está constituido por una asignatura de 6 créditos ECTS. Se tratará de exponer los diferentes impuestos que afectan a las empresas en relación con el devenir de la actividad de las mismas. Este enfoque permitirá establecer un método de resolución de los problemas fiscales más cercano a la realidad empresarial, permitiéndonos tomar la opción más ventajosa.

Los descriptores que delimitan su contenido se enumeran a continuación:

- Los impuestos en el devenir de la actividad empresarial y su influencia en la toma de decisiones.
- Operaciones de financiación e inversión. Retribuciones al personal. Beneficios y política de dividendos.
- Disolución y liquidación de la empresa. Consecuencias fiscales.
- El cumplimiento de las obligaciones materiales y formales del sujeto pasivo frente a la Hacienda Pública

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de la mención y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos optativos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo que establezca el procedimiento de seguimiento del plan docente del título.

Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con la mención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo

CGIP8 - Trabajo en un contexto internacional

CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS14 - Creatividad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados

CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido

CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones

CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades		
CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	100	100
Clases prácticas	50	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	205	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	100.0
Trabajos y proyectos	0.0	15.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Economía: econometría		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Econometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para conocer y comprender los métodos econométricos y sus aplicaciones		
Capacidad para la obtención de datos económicos y para la elaboración de modelos econométricos sencillos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia Econometría comprende 6 créditos ECTS de formación obligatoria y proporcionará al alumno una formación en métodos cuantitativos.		
Los descriptores que delimitan sus contenidos son los siguientes:		
# Modelos económicos y econométricos		
# Modelo de regresión lineal general: supuestos básicos, especificación estimación, contraste de hipótesis y predicción		
# Análisis del modelo de regresión lineal general cuando alguno de los supuestos básicos no se cumple		
# Empleo de programas informáticos econométricos		
# Aplicaciones y análisis de casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGIP9 - Habilidad en las relaciones interpersonales		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS14 - Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		

Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas orales	5.0	15.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes materias que conforman el título: Entorno económico, Hacienda pública, Derecho económico, Contabilidad Finanzas, Marketing y Organización y dirección de empresas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las prácticas se realizarán en las empresas vinculadas al programa de prácticas externas de la Universidad, sin menoscabo de que en casos excepcionales se pueda convalidar la experiencia profesional ya obtenida y se admitan prácticas a realizar en empresas no vinculadas al citado programa. Estas prácticas estarán orientadas a la aplicación de las competencias adquiridas en la titulación y a la adquisición de una primera experiencia profesional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		

CGS14 - Creatividad		
CGS15 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades		
CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	300	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes/memorias de práctica	50.0	70.0
Informe del tutor de empresa	30.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de idear, diseñar y desarrollar un proyecto empresarial global o centrado en una de las áreas funcionales que conforman la empresa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo fin de grado tiene como objetivo que el estudiante relacione el aprendizaje logrado en las distintas materias, lo utilice desde el punto de vista práctico y ponga de manifiesto ante el tribunal su capacidad, las destrezas y habilidades logradas a lo largo de sus estudios universitarios superiores encaminadas a optimizar las competencias profesionales propias de su titulación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS14 - Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE5 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades		
CE6 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
CE9 - Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	2	100
Estudio y trabajo autónomo individual	298	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	50.0	70.0
Escalas de actitudes	5.0	15.0

Técnicas de observación	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Creación y Desarrollo de la Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Creación y desarrollo de empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la problemática inherente a la creación de empresas.</p> <p>Identificar las capacidades y habilidades que caracterizan al emprendedor.</p> <p>Capacitar para la definición de una idea de negocio y su desarrollo en un plan de empresa.</p> <p>Adquirir conocimientos que permitan la valoración estratégica, técnica, comercial y financiera de proyectos de negocio.</p> <p>Conocer aspectos prácticos relacionados con los cambios y conflictos que aparecen en cada una de las etapas de la vida de la empresa.</p> <p>Identificar los mecanismos y herramientas para garantizar el desarrollo, la supervivencia y la transmisión entre generaciones de la empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Creación y Desarrollo de la Empresa comprende 6 créditos ECTS, de carácter optativo, cuyo contenido queda delimitado por los siguientes descriptores:</p> <p>Yacimientos de empleo. Vocación y espíritu emprendedor. Creación de empresas: de la idea al plan de negocio. Puesta en marcha, modelos de negocio y crecimiento de una empresa. Solución de problemas frecuentes en el funcionamiento de la empresa. Retos específicos de la empresa familiar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas		
CGIP7 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS14 - Creatividad		
CGS15 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar las fuentes de información relevante y su contenido		
CE4 - Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones		
CE7 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE8 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	100
Clases prácticas	25	100
Estudio y trabajo en grupo	5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	5.0	15.0
Trabajos y proyectos	60.0	80.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Derecho Económico de la Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho Económico de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
15	15	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en derecho económico de la empresa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la diferenciación entre Derecho de Defensa de la Competencia y de la Competencia desleal</p> <p>Conocer los principales actos de deslealtad concurrencial</p> <p>Conocer las principales formas jurídicas de distribución</p> <p>Conocimiento de los instrumentos de protección jurisdiccional del crédito y estudio de la insolvencia empresarial como presupuesto del concurso</p> <p>Distinción entre los procesos de ejecución singular y el proceso concursal.</p> <p>Estudio de la caracterización, naturaleza, principios y órganos implicados en el Derecho concursal</p> <p>Conocimiento teórico-práctico del contenido más relevante del Derecho Material de la Unión Europea, particularmente de sus dimensiones económica y social.</p> <p>Conocimiento teórico-práctico de las cuatro libertades fundamentales del mercado interior de la UE (libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales).</p> <p>Identificación de las diversas fuentes normativas de la protección de los consumidores. Determinación de la norma aplicable y resolución de conflictos competenciales.</p> <p>Conocimiento del concepto específico de consumidor, sus derechos básicos y las reglas generales para su protección delineadas en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y usuarios. Comprensión de su coordinación con otra normativa general</p> <p>Conocimiento teórico-práctico sobre el Derecho Penal Económico.</p> <p>Diferenciación de conceptos en el Derecho Penal económico</p> <p>Aprendizaje de los aspectos criminológicos de la delincuencia socioeconómica</p> <p>Conocer los fundamentos jurídicos del comercio internacional</p> <p>Conocer la estructura institucional del comercio internacional</p> <p>Conocer los principales contratos, garantías y sistemas de financiación en el comercio internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La formación optativa está constituida por 30 créditos ECTS. Al igual que en caso de la formación obligatoria, se estructurará en torno a asignaturas de, al menos, 6 créditos ECTS, que se organizarán con carácter semestral y que se impartirán a lo largo del cuarto curso del grado en administración y dirección de empresas. Los descriptores que delimitan sus contenidos se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos teórico-prácticos sobre los ámbitos del Derecho mercantil relativos al Derecho de la competencia desleal, el régimen jurídico de la publicidad y las principales formas jurídicas de distribución. • Conocimientos teórico-prácticos sobre los instrumentos de protección jurisdiccional del crédito y, en especial, sobre las instituciones y procedimientos concursales. • Derecho del consumo y protección de los consumidores. Derechos básicos de los consumidores y usuarios. Defensa contractual: las condiciones generales de la contratación y las cláusulas abusivas- Prácticas comerciales y legislación especial. Régimen de garantías y responsabilidades. Acceso a la Justicia • Conocimientos teórico-prácticos básicos en relación con el Derecho Material de la Unión Europea Se trata, por tanto, de estudiar las principales políticas económicas y sociales que ha desplegado la Unión Europea a partir de la vasta atribución de competencias realizadas por los Estados miembros de la Unión Europea. • Derecho penal económico en los ámbitos: internacional, europeo y constitucional español. La teoría del delito ante el Derecho penal económico. La protección penal de la Hacienda Pública y la Seguridad Social. Los delitos monetarios en la actualidad. La Corrupción pública y privada. Protección penal de la propiedad industrial, la competencia y el mercado. Protección penal del patrimonio del consumidor. Delitos societarios. Derecho penal del trabajo. 		

- Conocimientos teórico-prácticos sobre los ámbitos del Derecho mercantil relativos al Derecho Uniforme del Comercio internacional, la compraventa internacional de mercancías y la figura afines y complementarias a la misma, la financiación, medios de pago y garantías en el comercio internacional, así de los medios de solución de controversias en el ámbito del comercio internacional.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos optativos y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo que establezca el procedimiento de seguimiento del plan docente del título.

Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con la asignatura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
Esta mención tiene carácter optativo de 30 créditos optativos. La superación de los 30 créditos optativos permite al alumno obtener una mención en Derecho Económico de la Empresa. Esta mención proporciona las siguientes competencias específicas propias de la mención:

¿ CEMD 1 Enmarcar el Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales, comprendiendo la interrelación entre las diversas disciplinas que las integran.

¿ CEMD 2 Conocer y comprender la estructura del sistema jurídico español a partir de sus antecedentes y evolución histórica y ubicándolo en su contexto internacional y comparado.

¿ CEMD 3 Conocer y comprender los conceptos técnicos, instituciones, reglas y principios que articulan las diferentes disciplinas jurídicas o sectores del ordenamiento, y reconocer y entender sus relaciones, coincidencias y diferencias. Aprender su repercusión práctica, identificando las realidades sociales y relaciones interpersonales a que en cada caso son referibles tales conceptos, instituciones, reglas y principios. Conocer las posibles alternativas existentes para resolver cuestiones o controversias y saber seleccionarlas y aplicarlas con criterios de justicia y eficiencia.

¿ CEMD 4 Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.

¿ CEMD 5 Ser capaz de participar en iniciativas inter-disciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGIT5 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIT6 - Capacidad para la resolución de problemas

CGIP10 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS12 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS13 - Capacidad de aprendizaje autónomo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	215	100
Clases prácticas	85	100
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	425	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	75.0

Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	10.0	40.0
Informes/memorias de práctica	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de La Rioja	Profesor Titular	25.5	25.5	28,7
Universidad de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	28.7	2.1	21,1
Universidad de La Rioja	Profesor Contratado Doctor	9.6	9.6	10,8
Universidad de La Rioja	Ayudante Doctor	1.1	1.1	1,1
Universidad de La Rioja	Otro personal funcionario	1.1	0	1,2
Universidad de La Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	2.1	2.1	2,4
Universidad de La Rioja	Catedrático de Universidad	7.5	7.5	8,4
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	14.9	3.2	18,4
Universidad de La Rioja	Ayudante	3.2	1.1	,9
Universidad de La Rioja	Profesor colaborador Licenciado	6.4	1.1	7,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	40	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de La Rioja, cuenta con un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de los planes de estudio de la UR, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2014. El sistema es público y accesible en la página web de la UR, recoge todos los procesos y procedimientos especificados en la normativa vigente y respeta escrupulosamente lo establecido en el RD 1393/2007 y el RD 861/2010. El SGIC de la Universidad de La Rioja, recoge los siguientes apartados y procesos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios 2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado <ol style="list-style-type: none"> 2.a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza 2.b. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado 3. Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas 4. Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil 5. Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida 		

6. Procedimiento de análisis y seguimiento de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS, etc.)
7. Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
8. Procedimiento de extinción de un título y de garantía de los derechos de los alumnos afectados
9. Procedimiento de información pública
10. Procedimiento de medición, análisis y mejora

El SGIC va a ser revisado e incorporará, entre otros aspectos destacados:

- La Política de Calidad de la Universidad de La Rioja
- El Manual de Calidad
- Un nuevo proceso para el seguimiento anual de los títulos de la UR, en consonancia con el establecido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
- Un nuevo proceso para la renovación de la acreditación de los títulos de la UR, en consonancia con las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
- Un proceso para la elaboración de planes de mejora

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como para definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:

- Informes de rendimiento académico.
- Valoración por muestreo de los trabajos de fin de grado.
- Encuestas de satisfacción de alumnos, egresados, profesores y tutores de prácticas externas.
- Informes de inserción laboral.

Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como los derivados de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.

Tanto las encuestas de satisfacción, como la de inserción laboral dirigida a los egresados, incluyen ítems relacionados con la consecución de los objetivos formativos previstos en la Memoria verificada, objetivos expresados en términos de competencias.

La Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales es la encargada de realizar el seguimiento de estos elementos de valoración (valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los egresados, su satisfacción con la formación recibida y su inserción laboral, así como los informes correspondientes a la satisfacción de otros colectivos universitarios y colectivos externos) y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

Los responsables del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales son:

- Directores de Estudios: Atienden, en primera instancia, los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Anualmente, los directores de estudio elaborarán un informe de seguimiento y mejora de su título donde se valorará, entre otros aspectos, el grado de realización/consecución de las acciones/objetivos previstos para ese año y que contendrá las propuestas de mejora oportunas. Este informe de seguimiento y mejora será remitido a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales para que elabore, en su caso, un plan de seguimiento y mejora del Centro. Dicho plan deberá ser enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su estudio y aprobación final. Los directores de estudio ejecutan el plan de seguimiento y mejora, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo del título y del cumplimiento de dicho plan, proponen su modificación cuando lo considere oportuno, participando en su elaboración.

- Decano de la Facultad: La ejecución de la política de calidad de la universidad en lo que atañe a la Facultad de Ciencias Empresariales es responsabilidad del Decano, que actuará como coordinador de calidad de la Facultad. El Director es el responsable de la ejecución de los planes de seguimiento y mejora de la Facultad y coordina a los responsables de estudios en el desarrollo de las labores que les delega.

- Comisión Académica de la Facultad: Tiene responsabilidad en programas formativos. La Comisión Académica de la Facultad elaborará un plan de seguimiento y mejora del Centro. Una vez elaborado, dicho plan será enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su aprobación. La Comisión Académica de la Facultad será responsable asimismo del seguimiento del plan, pudiendo proponer anualmente su revisión cuando de la observación de resultados se derive la necesidad de modificarlo. En este caso, se seguirá el mismo procedimiento que para su aprobación.

La página web de la Facultad contendrá, al igual que las del resto de centros de la Universidad de La Rioja, los siguientes apartados referidos a su SGIC:

- a) Memorias e informes de verificación y modificación de sus títulos
- b) Informes de seguimiento de sus títulos emitidos por ANECA
- c) Informes de renovación de la acreditación de sus títulos emitidos por ANECA
- d) Informes y planes de mejora de los títulos (emitidos por la Facultad y aprobados por la Universidad de La Rioja)
- e) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas impartidas por la Facultad.
- f) Acciones tutoriales de los alumnos

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Durante el año académico en el que se deja de impartir cada uno de los cursos y el posterior, el estudiante tendrá disponibles los horarios de tutoría de los profesores responsables de la evaluación. Asimismo, se seguirá publicando el programa de la asignatura, que mantendrá el temario impartido en el último curso. Se modificará, si es preciso, el sistema de evaluación para adaptarlo a la nueva situación sin docencia. La normativa de admisión</p>	

y matrícula de la Universidad de La Rioja para el curso 2009/2010 recoge que: ¿el importe de la matrícula de las asignaturas sin derecho a docencia será el 25 por 100 de los precios de la tarifa ordinaria.¿

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrolla el plan de estudios en asignaturas, se establecen tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan.

Para el establecimiento de las correspondencias entre asignaturas se seguirá el siguiente criterio general: Cuando la asignatura del plan actual sea inferior en créditos (nunca menos del 66%) a la asignatura con contenidos y competencias equivalentes en el título de grado, la correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura o Licenciatura sea igual o superior a los créditos ECTS computados a efectos de acumulación de créditos.

La tabla podrá contener diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, bloques de asignaturas, materias, cursos, etc.

También se podrá determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

Las tablas de adaptación de las materias del nuevo grado y las asignaturas de los planes de estudios actualmente vigentes son las siguientes:

TABLAS DE CORRESPONDENCIAS

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Diplomatura en Ciencias Empresariales		Grado en Administración y Dirección de Empresas	
Créditos	Asignaturas	ECTS	Materia
4,5 3 3	E. Derecho Civil E. D. Tributario E.D. Trabajo	6	Derecho
4,5 4,5	E. D. Mercantil I E.D. Mercantil II	6	Derecho
4,5 4,5 4,5 4,5	Economía política I Economía política II Microeconomía Macroeconomía	9 9	Microeconomía Macroeconomía
4,5 4,5	Economía política I Economía política II	3 3	Microeconomía Macroeconomía
4,5 4,5	Microeconomía Economía política I	6	Microeconomía
4,5 4,5	Macroeconomía Economía política II	6	Macroeconomía
6	Administración de empresas	6	Dirección y Organización de Empresas
6	Organización de empresas	6	Dirección y Organización de Empresas
6	Contabilidad Financiera I	6	Contabilidad
6	Contabilidad Financiera II	6	Contabilidad
4,5 (1)	Contabilidad de Sociedades	6	Contabilidad
4,5 4,5	Contabilidad de Gestión I Contabilidad de Gestión II	6	Contabilidad
4,5 (1)	Fiscalidad y Contabilidad	3 3	Hacienda Pública y Sistema fiscal Contabilidad
4,5 (1)	Presupuesto y Planificación Contable	6	Contabilidad
6	Análisis de Balances	6	Contabilidad
4,5 (1)	Dirección Financiera I	6	Finanzas
4,5 (1)	Dirección Financiera II	6	Finanzas
4,5 (1)	Mercados Financieros	6	Finanzas
4,5 4,5	Régimen Fiscal de la Empresa I Régimen Fiscal de la Empresa II	6	Hacienda Pública y Sistema fiscal
4,5 (1)	Dinámica Fiscal de la Empresa	6	Hacienda Pública y Sistema fiscal
6 4,5	Matemáticas Empresariales I Matemáticas Empresariales II	6	Matemáticas
4,5 6	Estadística Descriptiva Inferencia Estadística	6	Estadística
4,5 4,5	Dirección Comercial I Dirección Comercial II	6	Marketing
4,5 (1)	Gestión de ventas	6	Marketing
4,5 (1)	Economía Mundial	6	Entorno Económico
4,5 (1)	Economía Española	6	Entorno Económico
4,5 (1)	Historia Económica	6	Historia

(1) Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS computados a efectos de acumulación de créditos.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Créditos	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	ECTS	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Asignatura		Materia
6	Derecho de la empresa	6	Derecho
6	Derecho Mercantil	6	Derecho
4,5 (2)	Econometría I	6	Econometría
4,5 (2)	Econometría II	6	Econometría
6	Predicción Económica y Coyuntura	6	Econometría
15	Microeconomía	9 3	Microeconomía Macroeconomía
15	Macroeconomía	3 9	Microeconomía Macroeconomía
12	Economía de la empresa	6	Dirección y Organización de Empresas
4,5 (2)	Diseño organizativo de la empresa	6	Dirección y Organización de Empresas
6	Dirección de la producción	6	Dirección y Organización de Empresas
4,5 (2)	Dirección de recursos humanos	6	Dirección y Organización de Empresas
4,5 4 5	Dirección estratégica I Dirección estratégica II	6	Dirección y Organización de Empresas
6	Comportamiento organizativo	6	Psicología
4,5 (2)	Desarrollo de la empresa	6	Dirección y Organización de Empresas
4,5 (2)	Gestión de la tecnología y la innovación	6	Dirección y Organización de Empresas
9	Dirección y gestión de empresas	6	Dirección y Organización de Empresas
6	Creación de empresas	6	Creación y desarrollo de la empresa
15	Contabilidad Financiera y Analítica	12	Contabilidad
6 4,5	Introducción a la Contabilidad de Gestión Contabilidad de Gestión	6	Contabilidad
4,5 (2)	Análisis de Estados Financieros	6	Contabilidad
6	Control de Gestión	6	Contabilidad
4,5 (2)	Sistemas de Información Contable	6	Contabilidad
4,5 (2)	Dirección Financiera I	6	Finanzas
4,5 (2)	Dirección Financiera II	6	Finanzas
6	Instrumentos de Gestión Financiera	6	Finanzas
13,5	Hacienda Pública y Régimen Fiscal	9 3	Hacienda Pública y Sistema fiscal Contabilidad
6 4,5	Fundamentos de Matemáticas Matemáticas para Economistas	6	Matemáticas
7,5	Estadística	6	Estadística
4,5 (2)	Fundamentos de marketing	6	Marketing
4,5 4,5	Dirección comercial I Dirección comercial II	6	Marketing
6	Investigación comercial	6	Marketing
4,5 (2)	Marketing sectorial	6	Marketing
6	Publicidad y otras formas de comunicación comercial	6	Marketing
6	Distribución comercial y dirección de ventas	6	Marketing
4,5 (2)	Historia Económica	6	Historia
15	Economía Española y Mundial	12	Entorno Económico

(2) Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Licenciatura sea igual o superior a los créditos ECTS computados a efectos de acumulación de créditos.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4011000-26003751	Diplomado en Ciencias Empresariales-Facultad de Ciencias Empresariales
3037000-26003751	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas-Facultad de Ciencias Empresariales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16544145S	Miguel Ángel	Acedo	Ramírez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ La Cigüeña, 60	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
miguel-angel.acedo@unirioja.es	630444976	941299120	Director de Estudios del Grado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29146573F	José Luis	Ansorena	Barasoain
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.planificacion@unirioja.es	630444976	941299120	Vicerrector de Planificación
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16530052K	Juan Carlos	Ayala	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ La Cigüeña, 60	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fcee@unirioja.es	630444976	941299120	Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Anexo 01-02-03.pdf

HASH SHA1 :FF45035910926D82B7025C2FE131D2DE37810C21

Código CSV :315345542594581919719853

Ver Fichero: Anexo 01-02-03.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 04.1.pdf

HASH SHA1 :DA0047961323E1BD5C7144B87403C089761662AA

Código CSV :315345605822664451043928

Ver Fichero: Anexo 04.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 05.1.pdf

HASH SHA1 :5FAE7755E055B02415C66E339AFCFC730B330926

Código CSV :315345718110146084897589

Ver Fichero: Anexo 05.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 06.1.pdf

HASH SHA1 :128C662E11E7ABCA3D5B3B192778D9F56CD67075

Código CSV :315345793131093443593353

Ver Fichero: Anexo 06.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Anexo 06.2.pdf

HASH SHA1 :DCE302C385C01CA0768B05B325D39C7C65192862

Código CSV :315345873751393717322155

Ver Fichero: Anexo 06.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 07.pdf

HASH SHA1 :661CDF634DE0BB28787026EF66CD70B7A69A987A

Código CSV :315345933860047525242348

Ver Fichero: Anexo 07.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo 08.1.pdf

HASH SHA1 :6F60F7C1E75A7FEC1EC6AF70A2449E90896A6815

Código CSV :315346004510630715278023

Ver Fichero: Anexo 08.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Anexo 10.1.pdf

HASH SHA1 :9BC2A8A1744EBE52F22272A4EEEA1BB9C37871F2

Código CSV :315346097198601384328494

Ver Fichero: Anexo 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Anexo 11.2.pdf

HASH SHA1 :54029A329416EB32F142740C07B49B28A451E7B8

Código CSV :315345121891246806813102

Ver Fichero: Anexo 11.2.pdf

